



INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN PRIMER INGRESO OTOÑO 2022

El examen de admisión tiene vigencia de un año, por lo que puedes ingresar en **OTOÑO (agosto) 2022, PRIMAVERA (enero) 2023 o en OTOÑO 2023.**

Si vas a ingresar en **OTOÑO 2022**, deberás seguir los pasos del **1 al 8**.

Si tu ingreso es en **PRIMAVERA u OTOÑO 2023; DEL 22 DE AGOSTO AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 debes tramitar tu apartado de lugar, siguiendo las indicaciones y fechas del paso 9**, por ahora **NO PAGUES NI ENTREGUES TUS DOCUMENTOS AL ARCHIVO, DE LO CONTRARIO, QUEDARÁS INSCRITA(O) EN OTOÑO 2022.**

Independientemente de la fecha de tu ingreso; **ES MUY IMPORTANTE** cumplir con las siguientes **CONDICIONES** en las fechas indicadas para cada periodo:

1. **Comprobar que terminaste el bachillerato** entregando al Área de Archivo tu certificado total, revalidación o constancia de terminación (ver paso 3); y,
2. **Pagar tu primera colegiatura** (ver paso 2).

PASOS:

1. SOLICITUD DE BECA Y/O FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
2. PAGO DE PRIMERA COLEGIATURA.
3. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO
4. FOTOGRAFÍA PARA TU CREDENCIAL DE ALUMNO
5. CONSULTA DE HORARIOS
6. BAJA DE MATERIAS Y/O CAMBIOS DE GRUPO
7. CEREMONIA DE BIENVENIDA
8. INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO
9. APARTADO DE LUGAR Y APARTADO DE BECA Y/O FINANCIAMIENTO EDUCATIVO
10. CARTA COMPROMISO, PROPEDEÚTICOS Y ANEXOS

PARA INGRESAR EN OTOÑO 2022:

1. SOLICITUD DE BECA Y/O FINANCIAMIENTO EDUCATIVO:

Las y los aspirantes que necesiten el apoyo por **estudio socioeconómico**, deberán llenar la solicitud a través de [Servicios en Línea](#), en las fechas establecidas en el calendario escolar. No podrá tramitar una Solicitud de Apoyo fuera del periodo para el cual presentó el examen de admisión.

Generalidades para tramitar un apoyo, para ingresar en el periodo de otoño 2022.

- Tener promedio mínimo (ver tabla en: <https://ibero.mx/alumnos-aspirantes-primer-ingreso>) de la educación media superior al momento de hacer tus trámites de admisión.
- Obtener en el examen de admisión al menos el 50% de los aciertos.
- Las y los interesadas (os) deberán demostrar necesidad económica con documentación comprobatoria y completa. **Nota:** una solicitud con anexos incompletos no será analizada por el Comité de Becas. (La Ibero no otorga becas deportivas, artísticas, ni por tener promedios altos).
- Si te autorizan un % de beca o financiamiento educativo y tu ingreso no es para Otoño 2022 o lo pospondrás por 1 o 2 semestres más, **es necesario tramitar un apartado de beca y un apartado de lugar con servicios escolares.**

Deberás llenar la solicitud de apoyo socioeconómico, **después de conocer tus resultados de admisión** Ingresa a: www.ibero.mx "SL Servicios en Línea" ("SL", que se ubica en el margen derecho de tu pantalla o directamente a <https://serviciosenlinea.ibero.mx/>). Escribe tu número de cuenta, (puedes consultarlo con tu FOLIO y NIP en la parte superior de la siguiente página: https://enlinea.uia.mx/admision_resultados/login.cfm) y contraseña, definida por tu día y mes de nacimiento (ddmm), misma que deberás cambiar por una nueva de ocho dígitos.

La solicitud estará disponible a partir de las fechas publicadas en la siguiente liga: <https://ibero.mx/admision-becas-y-financiamiento>

Ante cualquier problema en el llenado de tu solicitud, puedes marcar al teléfono 55-5950-4000, opción "Becas" o escribir al correo financiamiento.becas@ibero.mx

2. PAGO DE PRIMERA COLEGIATURA

Desde la entrega de resultados podrás pagar la primera colegiatura en un banco o por transferencia electrónica. Ingresas a: www.ibero.mx → “Servicios en Línea” (SL), que se ubica en el margen derecho de tu pantalla o directamente a <https://serviciosenlinea.ibero.mx/>. Escribe tu número de cuenta y contraseña, definida por tu día y mes de nacimiento (ddmm), misma que deberás cambiar por una nueva de ocho dígitos. Al terminar, vuelve a ingresar con tu número de cuenta y tu nueva contraseña. Selecciona la opción “Tesorería” → “Pagos en Línea” → **“Pago de Primer colegiatura Otoño 2022”**

Aparecerá el número de horas a cursar en tu primer semestre de acuerdo al Plan de Estudios de tu carrera* y así el monto a pagar. Si vas a llevar la carga completa, elige la opción: “calcular colegiatura”

Las materias que no vayas a cursar, es necesario que las des de baja (ver punto 5 y 6), captura los datos de una tarjeta de crédito o cuenta de cheques y al final, se generará un comprobante de pago el cual te sugerimos conservar para cualquier aclaración.

*Si piensas llevar menos materias, deberás digitar el número de horas de clases a la semana de las materias que piensas cursar. Es muy importante que en ajustes des de baja la(s) materia(s) que no vas a cursar; de lo contrario se te cobrarán.

Si tienes dudas en relación al área de Cobranzas (formas de pago, facturación, políticas de devolución, etcétera), puedes consultar la página www.ibero.mx ☐ “Alumnado” ☐ “Licenciaturas e ingenierías” ☐ “Servicios Escolares” ☐ “Tramitación y Control Escolar”
“Manual de Pagos y Trámites del Alumno” o bien llamar al 55 5950 4000 exts. 7472, 4961, 4905, 4857 y 7357;
ó bien, escribir al correo cobranzasuia@ibero.mx

3. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO

Los documentos se entregan del 13 de junio al 8 de julio del 2022. La recepción es en la ventanilla cinco de la Dirección de Servicios Escolares (DSE). (A cambio te darán un recibo de documentos).

- a. **Acta de nacimiento (original)**. Puedes obtenerla en esta liga: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- b. **CURP; si no cuentas con él, puedes entrar a:** <https://www.gob.mx/curp/>
- c. **Certificado total de bachillerato, revalidación o Constancia de terminación* (original)**
- d. **Carta Compromiso:** (La encuentras en este instructivo). Se imprime por ambos dos lados en una sola hoja; se llena con tus datos y tu firma para entregarla junto con tus demás documentos.
- e. **Comprobante de domicilio (fotocopia):** recibo de luz, predial, agua o teléfono

Si ya pagaste tu primera colegiatura, **pero no cuentas con el certificado total, revalidación o constancia de terminación, NO PODRÁS INGRESAR A LA IBERO EN OTOÑO 2022**. En dicho caso existen dos opciones: 1ª. tramitar la cancelación de tu ingreso y la devolución del pago (https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/alumnos/manual_pagos_alumno_2022.pdf); o 2ª. tramitar tu APARTADO DE LUGAR para ingresar en **Primavera u Otoño 2023** (en donde se transfiere tu ingreso).

Si queda pendiente algún documento, como tu acta de nacimiento, tu CURP o el certificado total de bachillerato (en el caso de que hayas dado una copia o una constancia de terminación), tienes hasta el **25 de Noviembre del 2022** para entregarlos. Si realizaste tu bachillerato en provincia, tus documentos deberán estar legalizados por el gobierno estatal. Si estudiaste fuera de México, deberás revalidar tus estudios en la Secretaría de Educación Pública (SEP) <https://www.gob.mx/tramites/ficha/revalidacion-de-estudios-de-nivel-medio-superior/SEP3034>. Si eres extranjera (o), hay que entregar una fotocopia de tu forma migratoria, tu acta de nacimiento legalizada y tu revalidación de estudios ante la SEP (Ver anexo 4 para mayor información).

NOTA 1: De acuerdo con las leyes educativas del país: Si iniciaste tu licenciatura antes de haber concluido tu bachillerato, se anularán tus estudios de licenciatura. El intento de fraude se sanciona con **BAJA DEFINITIVA** de la IBERO.

NOTA 2: *Si no cuentas con el certificado total de bachillerato en las fechas señaladas para la entrega de documentos, deberás entregar como requisito indispensable, una CONSTANCIA DE TERMINACIÓN ÍNTEGRA DEL CICLO BACHILLERATO, con las siguientes especificaciones:

- Impresa en papel membretado (que contenga: dirección, teléfono, página web y sello de la Institución), nombre y la firma del director de tu escuela.
- Especificar fecha y lugar de expedición.
- Estar dirigida a la Dirección de Servicios Escolares de la Universidad Iberoamericana.
- Especificar tu nombre completo, así como el número de matrícula que te asignó tu escuela.
- Ratificar que has acreditado TODAS tus materias, por lo que has concluido íntegramente el ciclo bachillerato y que tu certificado total está en trámite.

Si adeudas alguna materia de bachillerato, **bajo ninguna circunstancia podrás ingresar a la Ibero.** En el caso de preparatoria abierta únicamente se aceptan constancias expedidas por la SEP, no por los centros de asesoría. Tampoco recibimos constancias donde se mencione que estás inscrita(o) actualmente en el sexto año de bachillerato, menos aún boletas, ni historias académicas o diplomas.

Evítate problemas y molestias, tramita tu certificado o constancia de terminación antes de que cierren tu escuela por vacaciones y entrégalo con el resto de tus documentos en las fechas señaladas.

NOTA 3: Todas las constancias y certificados que sean recibidos en el archivo de esta Universidad, serán remitidos a la escuela de procedencia para verificar su autenticidad. En el inciso X de la Carta Compromiso dice: "Estoy de acuerdo en que la UIA no asume ninguna responsabilidad respecto a la validez de los documentos detallados en el inciso IV, por lo que hace a su autenticidad, ni como antecedentes para la realización de mis estudios universitarios".

Cualquier duda respecto a tus documentos, puedes marcar el 5950 4093, exts. 7405, 7456, 7421, 7515 y 7651 de 8:00 a 16:30 hrs. o enviar correo a: dinora.vargas@ibero.mx

4. FOTOGRAFÍA PARA TU CREDENCIAL DE ALUMNO

La foto para tu credencial, te la tomarán en el Edificio E planta baja en un horario de 7:00 a 20:00 hrs.

Para cualquier duda al respecto, llamar al 555950-4000 extensiones 4003 o 4805; o bien, escribir a cualquiera de estos correos: oficina.credencial1@ibero.mx u oficina.credencial2@ibero.mx

5. CONSULTA DE HORARIOS

Tus horarios los podrás consultar a partir del 8 de julio 2022, siempre y cuando hayas realizado el pago de la primera colegiatura y entregado tus documentos al Archivo en la ventanilla 5 de Servicios Escolares. La consulta es en: www.ibero.mx "Servicios en Línea" (SL) "Servicios Escolares" "Datos Escolares" "Materias Inscritas".

NOTA: Con base en el Reglamento de Estudios de Licenciatura de la IBERO, se evaluará tu desempeño en el examen de admisión, por lo que podrás estar sujeto a llevar en el primer semestre uno o dos cursos propedéuticos (sin costo alguno). Esto implica que te daremos de baja la materia curricular correspondiente, y la puedes inscribir y cursar en otro semestre, después de acreditar el curso propedéutico.

6. BAJA DE MATERIAS Y CAMBIOS DE GRUPO

Si no vas a cursar alguna(s) de las materias que te inscribimos, la(s) deberás dar de baja los días 9, 10 u 11 de agosto del 2022 (en un horario de 8 a.m. a 4:30 p.m.) en: www.ibero.mx "Servicios en Línea" (SL) "Servicios Escolares" "Primer Ingreso Lic.-Ajustes". Si hay diferencia entre lo que pagaste y las horas en las que finalmente quedaste inscrita(o), se hará un ajuste en tus colegiaturas en la segunda o tercera semana de clases.

También podrás cambiar de grupo alguna materia, siempre y cuando haya lugar disponible y los horarios no se empalmen con las materias que tienes inscritas. Toma en cuenta que hay grupos especiales, por lo que te sugerimos asesorarte con el coordinador de tu carrera. Debes saber que **no existe la opción para dar de ALTA materias**, sólo de baja o cambio de grupo(s), de modo que, **si das de baja una materia, ni tú ni nosotros podremos volver a darla de alta en ningún grupo.**

Para cualquier duda al respecto, puedes llamar al 555950-4000 extensiones 4093, 4111, 7401, 7406, 7516 y 7517 o escribir a: Gutiérrez Molina José Alberto alberto.gutierrez@ibero.mx, Ramírez Martínez Silvia silvia.ramirez@ibero.mx, Juárez Trujano Carlos Alberto carlosalberto.juarez@ibero.mx, Hernández Reyes Lydia lydia.hernandez@ibero.mx, González Muñoz Oscar oscar.gonzalez@ibero.mx, Hernández Hernández Israel israel.hernandez@ibero.mx

7. CEREMONIA DE BIENVENIDA

Viernes, 12 de agosto de 2022. ¡Aparta la fecha! Te esperamos este día, donde se dará la bienvenida a la Universidad. En el mes de julio recibirás por correo electrónico más información del programa. Mayores informes: pecc@ibero.mx

8. INICIO DEL PERIODO ACADÉMICO

El lunes 15 de agosto del 2022 dará inicio el semestre de OTOÑO 2022.

PARA INGRESAR EN PRIMAVERA U OTOÑO 2023:

9. APARTADO DE LUGAR Y APARTADO DE BECA Y/O FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Si vas a ingresar en ENERO O AGOSTO 2023, deberás tramitar un APARTADO DE LUGAR del 22 de agosto al 23 de septiembre de 2022. ¡No hagas nada antes de estas fechas! El apartado de lugar consta de dos pasos:

1o. Solicitar tu apartado de lugar por medio de un correo electrónico a la dirección oscar.gonzalez@ibero.mx, en el que especifiques el semestre y el año en el que deseas ingresar a la IBERO. Menciona tu nombre completo, carrera, número de cuenta, folio y teléfono (celular y/o de casa). En el curso de los siguientes días hábiles te enviaremos una constancia del trámite anexando un nuevo instructivo en el que vendrán los pasos que deberás seguir para tu ingreso a la Ibero en el semestre y año que señalaste.

2o. Pagar tu apartado de lugar (primera colegiatura) del 22 de agosto al 23 de septiembre de 2022 (después de estas fechas se aplican recargos. Ver manual https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/descargables/alumnos/manual_pagos_alumno_2022.pdf). En el nuevo instructivo te explicaremos cómo pagar la primera colegiatura, la cual da validez a tu APARTADO DE LUGAR.

APARTADO DE BECA Y/O FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

- La o el Aspirante aceptado a un programa de licenciatura a quien se le autorice un Apoyo y decida posponer su ingreso para enero u agosto del 2023, debe tramitar un apartado de lugar ante servicios escolares, y deberá solicitar al correo electrónico: financiamiento.becas@ibero.mx el Formato de Apartado de Apoyo, con el fin de mantener vigente el Apoyo que le ha sido otorgado hasta el momento en que ingrese a la IBERO.

Te sugerimos que hagas el trámite con tiempo suficiente, ¡NO TE ESPERES HASTA EL ÚLTIMO DÍA!

Para cualquier duda al respecto, puedes llamar al 555950-4000 extensiones 4093, 4111, 7401, 7406, 7516 y 7517 o escribir a: Gutiérrez Molina José Alberto alberto.gutierrez@ibero.mx, Ramírez Martínez Silvia silvia.ramirez@ibero.mx, Juárez Trujano Carlos Alberto carlosalberto.juarez@ibero.mx, Hernández Reyes Lydia lydia.hernandez@ibero.mx, González Muñoz Oscar oscar.gonzalez@ibero.mx, Hernández Hernández Israel israel.hernandez@ibero.mx

“La Verdad nos hará libres”
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
Dirección de Servicios Escolares



NÚMERO DE CUENTA: _____

CARTA COMPROMISO

(Favor de imprimir esta Carta Compromiso con el Aviso de Privacidad por los dos lados de la hoja)

**Director de Servicios Escolares
Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Presente**

Estimado Sr. Director:

Yo: _____, por mi propio derecho, señalando como domicilio para recibir comunicaciones en el área metropolitana o provincia: _____, Colonia: _____

Código Postal _____, con teléfono _____ respetuosamente expongo:

- I. Que nací en _____ el día _____ de _____ del año _____.
- II. Que conozco que la legislación educativa del país impone como condición para iniciar estudios de licenciatura haber cubierto la totalidad de los estudios pre-universitarios.
- III. Que estoy conforme en que la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, A. C. (UIA) me dé de baja en el momento en que la Secretaría de Educación Pública o mi escuela de procedencia manifieste que adeudo alguna materia de bachillerato o su equivalente y/o que haya entregado un documento apócrifo y/o alterado.
- IV. Que en el supuesto anterior acepto que los estudios realizados en la UIA desde la fecha de mi ingreso a la misma, hasta el momento en que se detecte que adeudo alguna materia pre-universitaria/ haya entregado documentación apócrifa o alterado algún documento, serán dados de baja.
- V. Que, si se presenta el supuesto previsto en los incisos III y IV, no tendré derecho a ser readmitido en la UIA.
- VI. Que me comprometo a entregar a la UIA en un plazo de 90 días naturales a partir de la fecha de mi inscripción la documentación que a continuación se indica, misma que no puedo entregar en este momento por razones de índole administrativa:
 - Acta de nacimiento
 - Certificado de bachillerato (pliego de revalidación o su equivalente)
 - Acta testimonial (cuando aplique)
 - Carta Compromiso
 - Pliego de revalidación parcial de licenciatura (cuando aplique)
 - Forma migratoria (cuando aplique)
- VII. Que dichos documentos serán escaneados y que me comprometo a tenerlos siempre a disposición de la Universidad; de lo contrario seré dado de baja.
- VIII. Que en el supuesto de no entregar algún documento dentro del plazo estipulado en el inciso VI pagaré a la UIA la multa que se me señale.
- IX. Que, en el supuesto de la fracción anterior, si no entrego la totalidad de los documentos al terminar el semestre escolar, no solicitaré mi ingreso al siguiente.
- X. Estoy de acuerdo en que la UIA no asume ninguna responsabilidad respecto a la validez de los documentos detallados en el inciso VI por lo que hace a su autenticidad ni como antecedente para la realización de mis estudios universitarios.
- XI. Que estoy en conocimiento y de acuerdo en que únicamente yo podré retirar mis documentos oficiales con una identificación oficial. En caso de no poder acudir personalmente a la UIA para tal efecto, únicamente podrá retirar mis documentos la persona que yo designe mediante la presentación de una Carta Poder ORIGINAL, acompañada de las identificaciones oficiales originales mía y de la persona a la cual estoy entregando el poder.
- XII. Me comprometo a liquidar puntualmente las cuotas de colegiaturas que establezca la UIA. En caso de demora pagaré los recargos que la misma establezca y en los términos en que lo haga.
- XIII. Estoy de acuerdo en que mi inscripción a la UIA me sea retenida en caso de tener cualquier adeudo con la misma.
- XIV. Por último, deseo manifestar que conozco tanto el Ideario de la UIA, mismo que me obligo a respetar, como los reglamentos y demás disposiciones que me conciernen por ser alumno de la misma, los cuales me comprometo a cumplir. Asimismo, estoy de acuerdo en que la Universidad Iberoamericana, A. C. conserve mis antecedentes y demás documentación académica hasta en tanto no se cubran totalmente mis adeudos con la Universidad.

Aviso de Privacidad

<https://ibero.mx/aviso-legal-y-de-privacidad>

En cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y Lineamientos del Aviso de Privacidad (en lo sucesivo la Ley), le informamos que la Universidad Iberoamericana, A.C. (IBERO) con domicilio en Prolongación Paseo de la Reforma número 880, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219, en la Ciudad de México, número telefónico +52 (55) 5950-4000, y página de internet www.ibero.mx es la responsable del uso y protección de sus datos personales y datos personales sensibles, los cuales se utilizarán para la identificación, operación, administración y aquellos tratamientos que más adelante se identifican, que sean necesarios para la prestación de los servicios académicos y administrativos en el sistema educativo de la IBERO.

Las políticas de privacidad adoptadas por la IBERO tienen como objetivo asegurar la privacidad de los datos proporcionados por quienes colaboran con nosotros, ofrecen servicio de proveeduría, así como por nuestro alumnado, ex alumnado y comunidad universitaria en general, con el fin de vincularse con los servicios o productos académicos o administrativos que son proporcionados.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recaba la Dirección de Servicios Escolares de la IBERO, se utilizarán para las siguientes finalidades que son necesarias para el cumplimiento de sus procesos académicos, administrativos y/o de operación, siendo estas aplicables a aspirantes, alumnado, ex alumnado y egresados de la IBERO:

- I. Prestación de servicios académicos presenciales y o a distancia, que podrán variar dependiendo las modalidades híbridas, virtuales y online que cada programa académico, coordinación y/o dirección ofrezca.
- II. Validar la información y documentación del titular.
- III. Inscribir al titular a la IBERO, darlo de alta en nuestros sistemas, e integrar su expediente académico.
- IV. Registro y administración del acceso electrónico a los sistemas tecnológicos de la IBERO, incluida la validación electrónica de documentos mediante archivos digitales.
- V. Divulgar su imagen, para actividades académicas a distancia bajo las modalidades híbridas, virtuales y online.
- VI. Proceso de credencialización.
- VII. Seguimiento y atención de alumnado y ex alumnado.
- VIII. Registro para presentar examen de admisión a la IBERO.
- IX. Manejo del historial académico del titular.
- X. Reconocer el historial académico, trayectoria y logros profesionales del alumnado, ex alumnado y egresados.
- XI. Programas y grupos de actividades de participación y representación estudiantil.
- XII. Realizar intercambios académicos con universidades nacionales y extranjeras, así como como programas especiales a petición expresa del titular.
- XIII. Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones con las cámaras de video vigilancia.
- XIV. Análisis y evaluación en el otorgamiento de becas y financiamiento.
- XV. Solicitar a un tercero la elaboración del estudio socio económico.
- XVI. Contactar al titular en caso de anomalías en sus documentos académicos.
- XVII. Realización de los trámites necesarios para la inscripción y posterior acreditación del programa de servicio social seleccionado por la o el titular.
- XVIII. Activación de protocolos de seguridad en sus estancias dentro y fuera del país.
- XIX. Validación de la información y documentación de las empresas y organizaciones que solicitan su registro en sistema electrónico de servicio social.
- XX. Emitir constancias y procesos de gestión administrativa.
- XXI. Acreditar con la Secretaría de Educación Pública estudios, calificaciones, exámenes y certificaciones que así lo requieran.
- XXII. Elaborar encuestas, estadísticas e informes para uso exclusivo de la IBERO.
- XXIII. Elaborar estadísticas e informes requeridos por las autoridades en México.
- XXIV. Habilitar los procesos de obtención de grado (recolección de información, aplicación de exámenes y envío de resultados) con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).
- XXV. Validar, verificar estudios y periodos con terceros acreditados.
- XXVI. Para el proceso de validación de estudios en la plataforma de emisión de Títulos y Certificados Digitales.
- XXVII. Para enviar reportes de aspirantes aceptados a directores y coordinadores de la Ibero.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el cumplimiento de nuestros procesos académicos, administrativos y/o de operación, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a. Para informar a sus familiares (padre, madre o tutor) y/o terceros autorizados sobre su desempeño académico y extracurricular.
- b. Recomendarle con distintas empresas u organizaciones en sus vacantes de servicio social.
- c. Recomendarle con instancias del Sistema Universitario Jesuita para la realización del programa de servicio social.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, desde este momento nos puede comunicar lo anterior enviando un correo electrónico a la Oficina Jurídica de la IBERO en la siguiente dirección: datospersonales@ibero.mx. La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que le neguemos los servicios que contrata con la IBERO, y de conformidad con la Ley, contará con un plazo de cinco días hábiles para manifestarla.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, conocer los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral accediendo a la liga <http://www.ibero.mx/aviso-legal-y-de-privacidad>.

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

LUGAR Y FECHA:



ACERCA DE LOS CURSOS PROPEDÉUTICOS

Otoño 2022.

Estimado alumno:

De acuerdo al artículo 15, inciso d), del Reglamento de Estudios de Licenciatura, un estudiante de primer ingreso, sin tomar en cuenta su promedio de bachillerato, tomará el **curso propedéutico de español** y/o el **curso propedéutico de matemáticas** si su rendimiento es bajo en las áreas respectivas del Examen de Competencias Básicas (Excoba) que se aplica en el proceso de selección.

Los cursos propedéuticos **son obligatorios** y en caso de no acreditarlos deberá **cursarlos hasta aprobarlos** (se agregarán en la tira de materias de manera automática sin que el alumno pueda darlos de baja). Dar de baja el propedéutico tiene el mismo efecto que no aprobarlo.

A partir del segundo semestre los cursos propedéuticos se cobrarán de acuerdo a lo establecido por Finanzas (cobro por horas). [Si no se acredita en los dos primeros semestres], a partir del tercer semestre la carga máxima académica en créditos se reducirá en un 50%, lo que implica 30 créditos por semestre. Para titularse es necesario cumplir con el prerrequisito de los cursos propedéuticos.

Atentamente:

Vicerrectoría Académica

Apreciables madres y padres de familia:

Sabemos que el inicio de la vida universitaria de los hijos es quizá uno de los momentos más importantes por los que atraviesa una familia, es por ello que la Dirección General de Vinculación Universitaria, a través de la Coordinación de Admisión, desea invitarles a que conozcan más a fondo a la Ibero, quien por cerca de 80 años se ha distinguido como una de las mejores instituciones de educación superior del país.

Es por ello que si su hija o hijo **ingresa en agosto 2022**, nos permitimos hacerle una cordial **invitación** a que nos acompañen a la **sesión informativa** programada para el **miércoles 22 de junio** a las **18:00 horas**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana.

En la reunión tendrán la oportunidad de conocer más sobre la universidad, los diferentes servicios que ofrecemos, resolver posibles dudas de trámites y tener un recorrido por las instalaciones.

Si la alumna o alumno ingresa en enero o agosto 2023 (apartado de lugar) recibirá el próximo semestre un correo electrónico informándole de la fecha en la que se realizará el evento que le corresponde.

Segura de que esta actividad resultará de su interés, espero poder contar con su presencia y aprovechamiento para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,
"La Verdad Nos Hará Libres"



Mtra. Paulina Oliveros Gómez
Coordinadora de Promoción

ANEXO 1

MANUAL DE TRÁMITES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

- **Lo que debes tener presente**

cada mes...1er mes:

- **Inicio de clases.** Puedes consultar tu horario en la página www.ibero.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Materias Inscritas”. Te sugerimos que los primeros días de clases confirmes con cada uno de tus profesores que apareces en su lista de asistencia.
- **Acreditación del prerrequisito de inglés.** Si cuentas con un comprobante del dominio de la lengua inglesa, debes validarlo en el área de idiomas (edificio F, 1er. Piso, Tel: 5 5 5 950 4000, extensiones 7383, 4910 y 7497 o idiomas@ibero.mx, britishcouncil@ibero.mx) y entregarlo en la Dirección de Servicios Escolares (DSE).
- **Exámenes extraordinarios [NOTA: este es un trámite para alumnas y alumnos de segundo semestre en adelante].** Si al finalizar el periodo escolar repruebas una materia (excepto materias de Reflexión Universitaria, el Servicio Social y el Seminario de Proyecto de Opción Terminal), puedes presentarla en examen extraordinario (por Reglamento sólo puedes presentar un extraordinario por semestre). Si la materia es cursativa, necesitas autorización de la Coordinación que la imparte. Para presentar un examen extraordinario debes haber reprobado la materia y estar inscrito en el semestre en curso.
- **Paga a tiempo la segunda colegiatura.**

2do mes:

- **Bajas académicas.** Si alguna materia se te dificulta y crees que la puedes reprobado, tienes la opción de solicitar la baja académica de esa materia. A partir de ese momento podrás dejar de asistir a dicha clase. En tu historia académica esta materia aparecerá con la leyenda BA y no contará para tu promedio general. Para algunas carreras hay límite de bajas académicas y asignaturas reprobadas para situaciones académicas particulares (consulta a tu coordinador de carrera). Las bajas académicas se realizan sólo durante una semana al semestre y no anulan el pago de la colegiatura de la materia.
- **Paga a tiempo la tercera colegiatura.**

3er mes:

- **Entrega de documentos pendientes.** Si no has entregado alguno de los siguientes documentos, tu inscripción quedará bloqueada y se te cobrará una multa por la demora. Los documentos originales que la *Ibero* te pide son:
 - → **Para licenciatura:**
 - Acta de nacimiento
 - Certificado total de preparatoria
 - → **Para posgrado:**
 - Acta de nacimiento
 - Copia certificada del título y la cédula profesional
 - Copia certificada del título de maestría y cédula (sólo para doctorado)

- **Paga a tiempo la cuarta colegiatura.**

4to mes:

- **Bajas totales.** Si definitivamente ya no puedes seguir cursando las materias que tienes inscritas, solicita tu baja total para que ya no sigas pagando colegiaturas. Este trámite lo puedes realizar desde la segunda semana de clases y hasta la fecha límite para baja total marcada en el calendario escolar. Las materias que tienes inscritas en el semestre en curso no aparecerán en tu historia académica. Para continuar tus estudios uno, dos o más semestres después de tu baja total, deberás solicitar tu reingreso en la ventanilla 3 o 4 de la DSE. En caso de abandonar el semestre y no solicitar tu baja total, todas tus materias serán evaluadas con 5 o NA, según corresponda, además de que se generará el adeudo financiero respectivo.
- **Paga a tiempo la quinta colegiatura.**
- **Horarios.** Verifica los horarios del siguiente semestre para planear tu preinscripción. Esto lo puedes consultar en los departamentos o en la página www.ibero.mx. Para una búsqueda de horarios específicos, puedes ir a las opciones “Alumnos” → “Servicios en línea”.
- **Adeudos y bloqueos.** Antes de realizar tu reinscripción, verifica si tienes algún adeudo por: colegiaturas, estacionamiento, préstamo de libros, material de laboratorio, videos, documentos, y/o el prerrequisito de inglés; también puedes confirmar si tu monedero electrónico tiene saldo negativo. La fecha límite para saldar tus adeudos es el último día de clases del semestre.
- **Cuestionarios de evaluación de cursos.** Antes de realizar tu preinscripción debes llenar estos cuestionarios en la página www.ibero.mx, en “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Evaluación de Profesores”.

- **Reinscripción obligatoria.** Hacia el final de este mes, debes realizar la reinscripción obligatoria. Para poder inscribirte al siguiente semestre necesitas elegir con anticipación las materias y grupos que te interesen. Esto lo puedes hacer en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Reinscripción de Materias”. Puedes consultar el Manual de Preinscripción en las opciones “Alumnos” → “Servicios Escolares” → “Reinscripción”. Para que tu reinscripción proceda, es necesario que estés libre de adeudos y bloqueos.

5to mes:

- **Paga a tiempo la primera colegiatura del siguiente semestre.**
- **Reportes de tablero y cambios de nota.** Consulta tus calificaciones del semestre en los reportes de tablero que se publican en los departamentos o en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Historia Académica”. Si detectas algún error, solicita un cambio de nota durante los dos días hábiles posteriores al término del semestre. Una vez vencido este plazo, YA NO podrás solicitar ninguna corrección.
- **Ajustes de inscripción.** Verificar el resultado de tu reinscripción en la página www.iberomex.mx → “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Datos Escolares” → “Materias Inscritas”. Ahí aparecen las materias que hayan procedido de las que solicitaste en la reinscripción, así como tu horario para realizar ajustes. Es importante que revises la clave y el grupo de cada materia, ya que cualquier error lo debes corregir el día que te toque hacer ajustes, de acuerdo con la disponibilidad de cupo en los grupos. Si quieres agregar (ALTA), eliminar (BAJA) o corregir (CAMBIO) alguna de tus materias inscritas, lo puedes hacer en el horario que marcatu pase de ingreso, accediendo a la página www.iberomex.mx “Alumnos” → “Servicios en línea” → “Servicios Escolares” → “Ajustes de Inscripción”, o bien, acudiendo a los laboratorios del edificio D, planta baja.

NOTAS:

- Te recordamos que antes de inscribirte al cuarto semestre deberás haber entregado en la DSE el documento con el que demuestres que dominas el idioma inglés. De otra manera, se reducirá tu carga académica a un máximo de 40 créditos.
- En el calendario escolar de la *Ibero* aparecen todos los trámites que se mencionan en este manual. Verifica la fecha concreta de cada uno de ellos, ya que NO podrás realizarlos extemporáneamente.
- Te sugerimos que leas el “Reglamento de Estudios de Licenciatura” para que estés enterado de la normatividad vigente, aplicable a tus estudios universitarios. Lo puedes consultar en la página www.iberomex.mx → “Acerca de la Ibero” → “Corpus Reglamentario” → “Reglamentación Académica General”.

Horario de atención en la Jefatura de Control Escolar: de lunes a viernes, de 8:00 a 16:45 horas.
Tel: 5950 4093 exts. 4166, 7402, 7403, 7507, 7514 y 7523.

ANEXO 2

PROMEDIOS DE CALIDAD PARA LICENCIATURA

<https://ibero.mx/alumnos-puntajes-de-calidad>

ANEXO 3

ACREDITACIÓN DEL REQUISITO INSTITUCIONAL DE INGLÉS

Para acreditar el requisito de inglés que solicita la *Ibero*, las alumnas y los alumnos deben presentar antes de terminar el tercer semestre, algunas de las certificaciones para acreditar el idioma inglés las podrás ubicar en las siguientes páginas web:

- <https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/images/idiomas/2021/idiomas-conecta-almundo-21.pdf>
- <https://ibero.mx/sites/all/themes/ibero/images/idiomas/2021/certificados21.pdf>
- <https://ibero.mx/idiomas>

Conéctate al mundo

INFORMES
5950 4000 ext. 7383/7497
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 h
idiomas@ibero.mx

 Idiomas Ibero

www.ibero.mx/idiomas

Para mayor información acude a las oficinas de la Coordinación de Idiomas, en el edificio F, primer nivel.
Tel: 55-5950-4000, extensiones 7383, 4910 y 7497 o idiomas@ibero.mx, britishcouncil@ibero.mx

ANEXO 4

INSTRUCTIVO PARA ALUMNOS QUE REALIZARON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Ley Federal de Educación arts. 61, 62 y 63

Si realizaste estudios en el extranjero, para que sean reconocidos oficialmente en México tienes que solicitar el trámite de Revalidación de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) y reunir los siguientes requisitos:

1. La solicitud de Revalidación de Estudios debidamente suscrita. Este formato lo proporciona la SEP.
2. Original y copia de los certificados y/o boletas de calificaciones que amparen tus estudios realizados en el extranjero. Éstos deberán incluir, entre otros puntos, los periodos en que cursaste las materias y las calificaciones de las mismas. En caso de que pretendas revalidar estudios completos, es decir, por niveles educativos, deberás presentar el diploma o título correspondiente.
3. Original y copia fotostática del acta de nacimiento legalizada. Si eres extranjero, deberás incluir original y copia de la calidad migratoria con que ingresaste a territorio nacional.
4. Original y copia fotostática legible del antecedente escolar.
5. Plan y programas de estudio cursados y acreditados.
6. Original y copia fotostática del pago de derechos vigente, realizado mediante la forma 5 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

NOTA IMPORTANTE:

El acta de nacimiento o el documento equivalente, los certificados, boletas de calificaciones, diplomas, constancias, títulos y demás documentos que se requieren para los trámites de revalidación de estudios equiparables a la educación primaria, secundaria o media superior, deberán ser traducidos al español. Esta traducción podrá ser realizada por el interesado o por quienes ejerzan la patria potestad o la tutela sobre él.

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
José María Rico núm. 221 (esquina con Moras), puerta 2, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México
Horario: 8:00 a 13:30 horas Tels. 3003 1000 y 3003 7500

La cuota del trámite de revalidación en la SEP se publica en el Diario Oficial de la Federación. La entrega de la resolución tarda aproximadamente 20 días hábiles.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA: <https://www.gob.mx/sep> → Trámites → Educación → Revalidación de Estudios